



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE AJOFRÍN

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de agosto de 2023 y una vez concluido el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, se aprueba la formalización del contrato como personal laboral fijo a favor de:

-5 Plazas de auxiliar de ayuda a domicilio, concurso, jornada parcial:

Doña Diana Alonso Cerdeño con DNI núm. ...8198..

Doña Mónica Esther Rubio Gómez con DNI núm. ...7838..

Doña María José Labrado González con DNI núm. ...0500..

Doña Sara Gamero Sánchez con DNI núm. ...3977..

La quinta plaza queda vacante a consecuencia de que el candidato propuesto D. Ignacio Magán Benayas, con DNI...6044.. no presenta la documentación establecida en la base décima de la convocatoria, quedando anuladas todas sus actuaciones y declarando dicha plaza desierta.

-Plaza de peón de servicios múltiples, concurso, a jornada completa:

Don Marco Antonio Molero Iglesias con DNI núm. ...8624...

Don Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez con DNI núm. ...4866..

La tercera plaza queda vacante a consecuencia de que el candidato propuesto D. Demetrio Molero Galán con DNI...0129.., no presenta la documentación establecida en la base décima de la convocatoria, así como al estar jubilado en el momento de la presente resolución, quedando anuladas todas sus actuaciones y declarando dicha plaza desierta.

Contra la presente Resolución, que fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, o bien recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en la capital de la provincia en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, igualmente, el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 61.7 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Ajofrín, a 11 de agosto de 2023.- El Alcalde, José Joaquín González García.

Nº. I.-4613